



GUÍA DE APRENDIZAJE SEXTO BÁSICO UNIDAD II: EL PROCESO DE INDEPENDENCIA DE CHILE Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN

Nombre: _____ Fecha: _____

Puntaje ideal: _____ Puntaje obtenido: _____ Nota: _____

Instrucciones:

- ✓ No olvide de poner nombre, curso y fecha.
- ✓ Tras realizar sus trabajos consérvenlos para una futura entrega y revisión.

Objetivo de Aprendizaje Priorizado a trabajar:

OA1: Explicar los múltiples antecedentes de la independencia de las colonias americanas y reconocer que la independencia de Chile se enmarca en un proceso continental.

ACTIVIDAD 1: COMPRENSIÓN LECTORA

Lea atentamente el texto que aparece a continuación y responda según corresponda.

La independencia de América

*Los hechos que provocan la independencia política de América Latina, constituyen parte de un proceso histórico que transcurre entre 1808 y 1824. Fue un proceso que se inició en América, como una respuesta al **movimiento juntista** [formación de un gobierno en caso de emergencia] desarrollado en España para defender los derechos de Fernando VII, prisionero de Napoleón. Tuvo en su inicio, un carácter de libertad frente a España para terminar finalmente en una rebelión de independencia. Este proceso culmina con las guerras de independencia.*

La independencia no termina con la constitución de las Juntas, tampoco en el momento en que ella se proclama. Esta se desarrolla en un período de aproximadamente catorce años y se logra cuando los ejércitos criollos derrotan a las fuerzas realistas en las llamadas “guerras de independencia”.

Disponible en: www.educarchile.cl/UserFiles/.../42056_178878_Documento%201 (Adaptación)

1. ¿Qué consecuencias tuvo el movimiento juntista desarrollado en España?

2. ¿Por qué la independencia no termina con la constitución de las Juntas? Reflexione y fundamente.

Actividad 2: Análisis iconográfico

Lea el siguiente extracto y una las imágenes con la definición correspondiente.

Ideas republicanas y liberales durante el siglo XIX

Los legados de la Ilustración y de la Revolución francesa, cuyas ideas se expandieron a fines del siglo XVIII, fueron fundamentales en los procesos políticos que se desarrollaron en Europa y América durante el siglo XIX y en la conformación del liberalismo, doctrina política, económica y social que defiende la libertad del individuo y la limitación del poder del Estado. Estas ideas sentaron las bases para el desarrollo de los sistemas de gobierno republicanos, en los cuales los ciudadanos eligen a sus autoridades máximas, y la vida en sociedad está regulada por leyes, entre otros principios fundamentales.

Los principios republicanos Durante el siglo XIX, la mayoría de los Estados europeos incorporaron en sus regímenes políticos los principios básicos liberales. Entre ellos destacan:

Soberanía popular: *Cada ciudadano es soberano y ejerce la soberanía directamente. Para lograr un modelo representativo, Sièyes concibió la soberanía nacional, la que por medio de elecciones periódicas elegiría a sus autoridades. Se concibe así un gobierno que cuenta con el respaldo de la mayoría de quienes son ciudadanos.*

Separación de los poderes del Estado: *Las funciones ejecutiva, legislativa y judicial del Estado deben estar separadas, como poderes independientes, para permitir la existencia de controles y equilibrios que limiten las facultades del gobierno. Estas ideas derivan de los planteamientos de Montesquieu, pensador de la Ilustración, expresados en su obra Del espíritu de las leyes (1748).*

Igualdad ante la ley y necesidad de una Constitución: Debe existir una Carta Fundamental que defina las características y responsabilidades de las autoridades, y contenga los derechos y deberes de los ciudadanos. Asimismo, que consagre la igualdad ante la ley, reconociendo la igual naturaleza y atributos esenciales de todos los seres humanos

Todos los hombres y mujeres, por el sólo hecho de nacer, tienen varios derechos (por ejemplo, la libertad e igualdad). Además, éstos tienen que ser respetados por todos.

El poder tiene que estar en manos de varias personas: el poder ejecutivo, legislativo y judicial. De esa manera, una sola persona no podrá abusar de su poder.

La mayoría de los países tienen una ley principal o fundamental, donde están escritos los derechos de las personas y la forma en que se organizará el gobierno

Todos los ciudadanos pueden participar del gobierno de su país a través de representantes, que son elegidos por votaciones

